

AYUNTAMIENTO DE PARLA  
PLAZA CONSTITUCIÓN, 1  
28981 PARLA  
MADRID  
NT/81068232/6227/000036043



### NOTIFICACIÓN DECRETO

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

"DECRETO: 6614

**DON RAMÓN JURADO RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA**

En la Villa de Parla,

De conformidad con el ordenamiento vigente  
Vengo en,

### RESOLVER

Convocar a usted para que el día **9 de noviembre de 2023 a las 11,00 horas**, asista en el Salón de Plenos de la **CASA CONSISTORIAL** a la sesión **ORDINARIA** del **PLENO** del Ayuntamiento, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

#### **PARTE RESOLUTIVA**

- 1.-ACTA ANTERIOR
- 2.-PROPIUESTA ALCALDÍA PARA DENOMINAR COMO PLAZA DE FRANCISCO LARA EL ESPACIO PÚBLICO SITUADO ENTRE LA CASA DE LA CULTURA, EL CENTRO CULTURAL ALMUDENA GRANDES, LA CALLE SAN ANTÓN Y LA CALLE SAN JOSÉ DE CALASANZ
- 3.-PROPIUESTA CONCEJALA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, CULTURA, COMERCIO E INTERCULTURALIDAD RELATIVA A LA ASIGNACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES
- 4.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 23/2023/MODCRED EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE DISTINTA ÁREA DE GASTO

#### **PARTE DE CONTROL**

- 1.-DAR CUENTA ACTAS JUNTA GOBIERNO LOCAL
- 2.-DAR CUENTA DECRETOS
- 3.-DAR CUENTA INFORME PLAN DE AJUSTE PRIMER TRIMESTRE 2023
- 4.-COMPARECENCIA DEL ALCALDE PARA DAR CUENTA DEL SEGUIMIENTO DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y LA

JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL PAU-5 PARA LA DINAMIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PERÍODO 2022-2030

5.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP PARA RECLAMAR A LA EMPRESA CONCESIONARIA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EL CONTROL Y BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL POLIDEPORTIVO FRANCISCO JAVIER CASTILLEJO

6.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP PARA RECLAMAR AL AYUNTAMIENTO EL ARREGLO DE LA VALLA DEL APARCAMIENTO SITUADO EN C/ ÁVILA CON C/ VALLADOLID

7.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP PARA LA PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA ÚNICA FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE PARLA Y SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ECONÓMICO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS QUE LA REALIZAN

8.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente en la fecha de firma del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.”

Contra este acto que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo o Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según corresponda, en el plazo de dos meses, contados en ambos supuestos a partir de la fecha siguiente a la de su notificación, según establecen los artículos 8, 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente podrá contra dicho acto interponer previamente recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción del mismo (Art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).



Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14626671573453554345 en <https://sede.ayuntamientoparla.es>